

Crónica de Marruecos

Tetuán 12 Julio.—La importancia que para España debe tener Tetuán y su bajalato consista, indudablemente, en su proximidad a nuestra plaza de Ceuta; y por esta circunstancia es de suma conveniencia que se pongan en juego factores de todas clases para procurar las relaciones mercantiles entre ambas poblaciones, la atracción del elemento indígena, la compra de terrenos por estas intermediaciones, la instalación de industrias, el fomento del comercio por hábiles agentes y la cuidadosa atención para conocer lo que intenten por estos territorios otras naciones.

Estos son, en general, los puntos importantes a que hay que dedicar constante observación y estudio, y a ellos encaminó mis informaciones en primer término, viendo sobre el terreno cuanto pueda interesar y proponiendo todo aquello que considere práctico, realizable con poco esfuerzo y conveniente a la influencia de España en este país.

No hay que olvidar y hay que saber que naciones poderosas no pierden de vista esta región del Magreb, la que pasando a manos de cualquiera de ellas determinaría la completa anulación de Ceuta.

Los torpederos ingleses efectúan constantes reconocimientos, llegan a la desembocadura del río Martín y, aproximándose al cabo Mazari, hacen simulacros de desembarco cerca del río Adelan, que es el límite Este de las comarcas del Rif y del bajalato de Tetuán.

Agentes moros italianos compran terrenos en las faldas de los montes de Beni-Hozmar, a una legua de distancia de esta ciudad; el comercio inglés, francés y belga es el que por aquí prospera, y todo este movimiento extranjero en territorio que tanto interés debe inspirar a España, forma un triste contraste con nuestra pasividad e indolencia en este país y en todos los que hemos dominado o debemos aspirar a dominar para no ser sorprendidos en la región que debe considerarse como último, pero seguro baluarte de la defensa y del engrandecimiento nacional.

Cuenta España con medios para extender su influencia y resucitar sus prestigios en Marruecos, fomentando el comercio y las industrias, dando impulso al engrandecimiento de la vecina plaza de Ceuta.

En esta misma ciudad de Tetuán hay ya algunos elementos que podrían ser la base para ir efectuando una verdadera conquista pacífica que tanto pudiera servirnos en el porvenir. Tenemos en Tetuán misión franciscana con su convento, iglesia y escuela, consulado español; todo esto en magníficos edificios; existen unos 250 españoles y 100 naturalizados, dedicados algunos de los primeros a modestas industrias, entre ellos el señor Mendoza, que, aunque en pequeña escala, explota el corcho; existe en gran abundancia en las cercanías, y que hoy traen en cortas cantidades todavía de la kábila de Beni-Aros, Benider y de otros puntos.

Pero para dar vida a todo esto, para determinar un verdadero impulso a esta industria y a otras, se necesitan capitales e inteligencia, procurando por medio de moros protegidos ir

comprando terrenos o la explotación de ellos por determinado número de años.

Pero la base práctica, está primero y antes de nada, en la gestión y en la protección oficial, es decir, en ponerse en movimiento y actividad el ministerio de Estado y la legación de Tánger, para que marchando a la corte del Sultán nuestro ilustrado ministro plenipotenciario Sr. Ojeda tratase de recabar hábilmente del Majzen xerifiano ciertas concesiones y ventajas.

He visitado al bajá Sid Dris-Ben-Mohammed. Es esta autoridad de Tetuán un mutato corpulento y simpático; muy hablador, y resultamos antiguos conocidos, pues estaba de segundo Kaid del Mazzen cuando yo residí oficialmente en la corte xerifiana, esto dió motivo a alguna expansión por su parte.

Me manifestó, entre otras cosas, el buen estado de salud del sultán y de su primer ministro ó gran visir Sid Bahamed-Ben-Musa, el cual estuvo enfermo.

Hablamos de las cuestiones que existen en Anyorah, dividiendo esta kábila en dos bandos, que resuelven actualmente a tiros sus diferencias.

No creo que adquiera importancia esta cuestión, muy común en Marruecos, pero he de estar atento a ella por la situación de la kábila entre Ceuta y Tánger y próxima a esta ciudad.

Como detalle curioso debo manifestar que la autoridad xerifiana en Tetuán, tiene 160 mujeres; cuatro propias, según permite la ley musulmana, y 54 esclavas. —El correspondiente.

Política extranjera

El emperador Francisco José

El emperador de Austria está mal de salud. La edad y más que nada los disgustos, prometen acabar pronto con su vida.

Francisco José veranea actualmente en Ischl. Este año no ha habido ni habrá en la regia residencia veraniega las partidas de caza, las grandes excursiones, los festejos.

Con mucho trabajo, el emperador se ocupa sólo en despachar los más urgentes negocios de Estado.

Hace tres semanas creyó por un momento que al emperador le contaban pocos días de vida.

Y tal estado de salud del emperador Francisco José reflejase principalmente en las cancillerías.

Los Gobiernos de las potencias influyentes preocupan principalmente de lo que pasará el día que muera el actual emperador.

Dos Estados tienen los ojos fijos en Austria: Alemania e Italia; Italia espera la muerte de Francisco José y el desconcierto que seguirá a su muerte para apoderarse de las provincias italianas hoy austriacas, que se darían sin resistencia a sus antiguos poseedores, con quienes están en espíritu.

Alemania dispone de mucha influencia y hasta de fuerza en la alta y baja Austria.

Por otra parte, Hungría no espera sino el momento de poderse declarar autónoma.

Y sobre esto hay dos potencias que no pierden de vista lo que puede suceder en Austria: Inglaterra y Rusia, más interesadas que en

sacar ellas partido, interesadas en que sus colegas no lo saquen.

Y todo está en suspenso y todo está pendiente de la salud tan en peligro de Francisco José.

El desinterés de Chamberlain

Comienza en Inglaterra a preocuparse la opinión de la manera de proceder de Chamberlain y sus amigos. Chamberlain y los suyos han constituido una pandilla de negociantes que se aprovechan de decretos, de leyes y de actos de Gobierno para conseguir buenos éxitos en provechosas empresas particulares.

En el secreto a voces de la conversación privada dicesse horrores del ministro inglés. En público, el bien parecer británico sigue poniendo por las nubes al apóstol del imperialismo, considerándole como uno de los prestigios mayores, de las mayores honradeces y de las más grandes honorabilidades de Inglaterra.

Considera aquella opinión que sus políticos deben de formar parte del patrimonio nacional; quiere que a la posteridad pasen intactos, y para que un caso como aquel famoso de las inmoralidades de Londres, que *Pall Mall Gazette* denunció, salga adelante, son necesarios un esfuerzo y una energía verdaderamente enormes.

Pero Mr. Chamberlain, abusando de su situación y del carácter de sus compatriotas, se ha descubierto demasiado. El negocio de la Compañía real del Níger, a la cual siendo el principal accionista ha hecho entregar por el Estado una cantidad considerable, le ha puesto en evidencia ante el Parlamento, y ha concluido de descubrirle su actitud intransigente en las cuestiones con el Transvaal.

Chamberlain quiere de los boers grandes privilegios para Inglaterra, porque él tiene allí grandes negocios, y por sacarlos a flote, ni aun le importa comprometer a su país en una guerra injusta.

Esto hay debajo de una gran parte de la austera política inglesa, que no es austera ya, y que como todo lo de toda la sociedad europea, está corrompida y desmoralizada.

Y he aquí por qué Chamberlain quiere la guerra en el Transvaal: el Transvaal ha dado el monopolio de la dinamita a un sindicato que quiere a toda costa subir el precio de ella.

Una casa de Birmingham ha iniciado la campaña para hacer su negocio, aunque sea a costa de una guerra y para «animar» a Chamberlain, ha empezado por dar a los hermanos de éste 10,000 acciones a 250 francos.

Y esto no vendrá a constituir sino una muy pequeña parte de los intereses que la familia Chamberlain tenía ya en la tierra de los boers.

Estos son los grandes negocios de los grandes políticos ingleses.

Hablando de ello dice muy justamente A. Saisy, un escritor francés que trata mucho y conoce a fondo la política europea: «Esta hipocresía de Inglaterra para ocultar a llagas sociales no la conocemos nosotros los franceses. Aquí, al contrario; somos como los fanfarrones del vicio. Nos gusta calumniarnos y desacreditarnos ante el extranjero. Si lo que se dice de Chamberlain se dijera de un político francés, éste no podría permanecer veinticuatro horas en el extranjero.»

Puede que sea una falta lo que dice A. Saisy;

más si lo es, es una falta que honra a Francia.

Cosas de Cuba

La isla de Cuba está en camino de llegar a ser Jauja, según el general Wood, que ha despedido el cargo de gobernador militar en Santiago de Cuba.

«Con el tiempo—dice—Cuba superará a la California del Sur en producción.»

«El país es maravillosamente rico y casi todos los productos pueden ser cultivados allí.»

«Los cubanos son inteligentes, aunque la masa de la población es ignorante, debido a la mala administración española; pero el pueblo está deseoso de aprender. Lo que ellos necesitan principalmente son escuelas. Ellos creen que la educación es el mejor medio por el cual pueden prepararse a gobernarse por sí mismos en el porvenir.»

«Al presente no están en condiciones de tener un Gobierno propio; pero están en camino de ello.»

«El camino es largo, es verdad, y los cubanos tienen que trabajar mucho antes de que se les pueda considerar en condiciones de gobernarse por sí mismos.»

Yo estoy tratando de enseñarles esto y ellos corresponden gustosos.»

Los cubanos no encuentran mal las declaraciones de Wood, pues los periódicos que defienden la independencia del país las comentan con fruición.

El general Brooke, gobernador de la isla de Cuba, ha expedido un decreto para la revalidación de los títulos académicos extranjeros.

Los exámenes, así orales como escritos, se verificarán en la lengua castellana o mediante intérpretes.

El examinado tendrá que abonar por cada ejercicio al intérprete 15 pesos oro americano.

Los intérpretes los nombrará el secretario de Instrucción pública y prestarán juramento de traducir fielmente lo que se les ordene.

No habrá en los exámenes más que dos calificaciones: *aprobado y reprobado*.

A los individuos que resulten reprobados se les conceden seis meses para volver a examinarse.

Las asignaturas de que deberán examinarse los abogados son derecho positivo vigente en Cuba, derecho político y administrativo, derecho civil, derecho mercantil, derecho penal y derecho procesal.

La revalidación de los títulos costará a los interesados 35 pesos oro americano.

Aprobadas las asignaturas de que particularmente deban de examinarse, deberán sufrir el examen general para la obtención del grado de licenciado en derecho, en la misma forma en que lo sufren los alumnos de la Universidad.

Los títulos expedidos por las universidades españolas, antes del 1 de Enero de 1899 surtirán en esta isla todos los efectos que antes surtían, sin más requisito que el de su legalización.

El obispo de la Habana ha dirigido una extensa

pastoral a sus feligreses protestando contra los actos del poder interventor americano relativos al divorcio y a las propiedades de la Iglesia.

Se queja del despojo que se hace a la Iglesia al apoderarse los Ayuntamientos de los cementerios, y hace largas consideraciones sobre el matrimonio, institución que se destruye con el divorcio, introducido por los yankees.

La escuadra francesa

Llegada al puerto

Barcelona 18.—Ha llegado la escuadra francesa, entrando en el puerto los cruceros «Galilée» y «Linoiz» y el aviso torpedero «Legere». Han quedado en alta mar los torpederos «Chevalier» y «Forban».

El resto de la escuadra se mantiene fuera del puerto.

La llegada de la escuadra ha sido presenciada por millares de curiosos.

Los buques, que venían de cuatro en fondo han saludado a la plaza, contestando los cañones de Montjuich.

El comandante de Marina, Sr. Montojo, se trasladó a bordo del «Brennus» para saludar al almirante Fournier, siendo recibido y despedido con las salvas de ordenanza.

Las escolleras del puerto se ven llenas de inmensa multitud.

Millares de pequeñas embarcaciones atestadas de gente acuden a presenciar el magnífico espectáculo que ofrece la escuadra.

Los buques españoles y franceses surtos en el puerto, están empavesados.

El público, desde los muelles, ha saludado la entrada del «Galilée» con aplausos y vivas.

Buques que la componen

La escuadra la componen los acorazados «Brennus», «Massena», «Bouvet», «Charles Martel», «Carnot» y «Jatirégut-Berry»; los cruceros de primera «Latona», «Tréville», «Chauray», «Amiral» y «Pothuan»; los de segunda «Duchayla» y «Daras»; los avisos «Galilée» y «Linoiz», y los torpederos «Forban» y «Cyclone».

Faltan seis buques entre cruceros y torpederos que son esperados al anochecer.

Los buques llegados suman en conjunto toneladas 91.904, representando una fuerza de 150.000 caballos y cuentan con 457 cañones.

Su dotación es la de 7.222 tripulantes.

Esta tarde el almirante visitará a las autoridades y por la noche habrá recepción en el consulado.

Saludos de la prensa

La mayoría de los periódicos dedica sueltos de saludo a la escuadra.

Los edificios particulares y franceses están engalanados con banderas.

El día espléndido favorece la visita al puerto, que está animadísimo.

Los trenes de la frontera llegan atestados de habitantes de los departamentos pirenaicos deseosos de presenciar los festejos preparados.

En la capitania general

El almirante Fournier, el contralmirante Ronstan y el cónsul de Francia han desembarcado por la escalera de la Paz.

bis se deje llevar al suplicio, seguro de que su muerte no será, gracias a mis artes, más que figurada y momentánea:

—¡Bravos!... Y si pudiéramos, en caso de que rabie por decir algo, ponerle cuatro palabritas en la boca que envenenasen la poca reputación que le queda a ese fatuto de...

—¡Valiente ideal!—gritó don Judas frotándose las manos...—no sé cómo no me había ocurrido cosa tan natural y oportuna.

—Veamos ahora de qué manera salva de la horca tu sagacidad quirúrgica al iracundo mastin que nos roba la justicia.

Empezó don Judas a desenvolver el plan ante su ilustre discípulo; pero el lector tendrá a bien que dejémos en libertad a tan digna pareja, para que sin estorbo ni empacho, trace y convine sus humanísimos proyectos, cuyo resultado no tardará en demostrarnos el sesgo y naturalísimo curso de la historia. Ello es que, aunque compuestos los dos de diferentísimos elementos, estaban tan bien atrallados al efecto de concebir y ejecutar diabólicas travesuras, como aquellos perros de caza diestros unos en levantarla y sueltos los otros en destruirla.

metal, sino un hombre que alcanza el mágico poder de que reviste al individuo sagaz que lo posee. ¿Qué obstáculo podrá haber en el mundo que no se allane con su auxilio?... Si apasionado andáis de las mujeres, os borru la fealdad, os disimula la poca gracia y os convierte en un Adonis... a los débiles hace poderosos, a los que apetece honores de cruces y medallas y veneras. En esa humilde graveta tengo yo floridos prados, ricos alcázares, títulos de hidalguía y cuantos regalos halagar pueden la mísera condición de los hombres.

Hasta la venganza, placer sublime que convierte al mortal en sumidión, tengo metida en tan preciosísima arca, aunque he preferido siempre proporcionármela por medio del ardid y de la astucia, porque es doble entonces la satisfacción que resulta de su logro.

Tales eran las reflexiones que hacía nuestro benéfico facultativo siempre que visitaba su tesoro, y al salir ahora de la casa de don Leopoldo Moncadi. Embobido en los últimos planes trazados con el coronel para perder a Portoceli, dirigíase a dar una vuelta por la huerta al efecto de meditarlos más de espacio, cediendo voluntariamente la acera a cuantos iba encontrando por la calle, y quitándose oficioso el sombrero no menos para saludar al título ó hidalgo, que para corresponder al modesto menestral ó al simple sacristán de monjas.

—¡Miserables!—pensaba el muy bribón en tanto que prodigaba estas genuflexiones:—si penetráis lo que en-

cierran las compactas paredes de cierto cajón mío, a buen seguro que os pondría de rodillas para rendir homenaje a mi encogida personilla. Pero algún día me he de vengar de vosotros, ni más ni menos que de ese estúpido Moncadi tan pródigo de dicerios y de afrentas. Bien es cierto también, para alivio y desahago mío, que suelo levantar recias tempestades en su corazón preñado de ignorancia y de orgullo, y que en eso de darle flechazos ¡hem! ¡hem!... no acostumbro quedarme muy atrás de su señoría.

Mientras endiagando esos piadosos discursos proseguía su rumbo hacia las puertas con la humildad de un novicio, corrieron varias mujeres detrás de él y detuvieron diciéndole:

¡Bendito sea Dios! He aquí el hombre que nos hacía falta, el hombre cuyo socorro para estos casos es único y eficaz.

Y rodeábanle al mismo tiempo y acariciábanle en muestra de la necesidad que tenían de su persona.

—Está bien, comadres, está bien—respondía don Judas resolviéndose entre ellas:—gracias... no soy tan docto como decís... ni tan caritativo... hago lo que puedo... procuro, sobre todo, consolar al pobre... ¡pues! al pobre... porque todos lo somos, hermanas mías... pero...

—Digo lo sostengo—exclamó una de las tías,—que es usted el barbero más diestro de toda España.

—Ya, pero... perdidos un eb travieso del aro a borrasa

Dirigieron a la capitania general, recibiendo una compañía de Albuera, que presentó armas.

La música les saludó tocando la Marsellesa. El capitán general interino dióles la bienvenida, diciéndoles que se honraba mucho en recibir tan grata visita.

Añadió que les deseaba que fuera muy feliz su estancia en Barcelona, y concluyó tributando grandes elogios a la marina francesa.

El almirante contestó en frases muy afectuosas, manifestando su agradecimiento a los sentimientos del digno representante del ejército español, al cual admira.

Al salir de la capitania general, la música de Albuera tocó la Marcha real.

Los marinos quedaron muy complacidos de su visita.

En los toros

Los marinos franceses han asistido a la novillada de ayer.

Bebe y Bombita Chico les brindaron la muerte de sus toros.

El público acogió los brindis con aplauso, exigiendo que la música tocara la Marsellesa.

Una velada

Barcelona 17.—El cónsul de Francia ha dado esta noche una velada animadísima para festejar a los marinos de la escuadra francesa, a los cuales obsequió también con espléndida cena.

Asistieron el almirante, el contralmirante, toda la oficialidad de la escuadra, miembros distinguidos de la colonia francesa, los generales Borbón y García Navarro, representantes del cuerpo consular y personas de las más conocidas en la sociedad barcelonesa.

Una música de regimiento ejecutó en la calle varias piezas, entre ellas la Marsellesa y la Marcha Real, que el público aplaudió ruidosamente.

La fiesta terminó obsequiándose a los marinos con una sesión de baile flamenco, que les complació en extremo.

Trenes con luz eléctrica

El miércoles último entró en San Sebastián el primer tren que en España se alumbraba con luz eléctrica.

Trátase de una prueba cuyo resultado ha sido completamente satisfactorio, puesto que las lámparas se encendieron al salir de Madrid y no se apagaron hasta la llegada del tren a Irún.

El sistema es el mismo que se emplea en los ferrocarriles de Suiza, y en vista de los buenos resultados de la prueba, es seguro que muy pronto estarán dotados de luz eléctrica todos los trenes de la línea del Norte.

El combate naval de Cavite

Una revista inglesa de gran autoridad en los asuntos de marina de guerra publica un estudio de lord Brassey sobre el combate de Cavite, hecho con porción de datos fidedignos.

Tienen especial interés en España los párrafos a este asunto dedicados y los reproducimos a continuación:

El 24 de Abril se envió el siguiente telegrama al comodoro Dewey, en Hong Kong:

«Ha empezado la guerra entre los Estados Unidos y España. Marchen en seguida a las islas Filipinas. Empezcan operaciones desde luego; particularmente contra la flota española. Usted tiene que capturar barcos o destruirlos. Empleen todos esfuerzos.»

El 25 salió de Hong Kong la escuadra para Mirs Bay, siguiendo a Manila el 27. Era inútil intentar un combate naval en mar abierto contra una fuerza muy superior de sus enemigos;

gos; y retirándose dentro de la bahía de Manila y tomando posiciones frente a Cavite, donde podría esperar ayudado por las baterías de la costa, el almirante Montojo tomó el único camino que le quedaba.

El 3), el *Boston* y el *Concord*, enviados a explorar, encontraron la bahía de Subic limpia de barcos; y a las once y treinta de la noche, el comodoro Dewey, al frente de su escuadra, entró en la bahía de Manila por el canal del Sur, con una marcha de ocho millas, que moderó cuando ya estaba dentro.

El combate empezó aproximadamente a las cinco de la mañana, haciendo fuego el buque insignia a 5,600 yardas, y la escuadra en línea de fila, recorrió tres veces de E. a O., el frente de los barcos españoles fondeados, acercándose gradualmente desde 3,000 a 1,900 yardas.

El *Cristina*, que llevaba la insignia del almirante Montojo, levó anclas y se puso en marcha hacia los barcos americanos; pero fué mal parado é incendiado, y habiendo intentado dos lanchas torpederas aproximarse al *Olimpia*, fueron fácilmente rechazadas. Por lo demás, esta acción fué puramente pasiva por parte de los españoles.

Después de marcharse fuera a las 7:35 de la mañana, para descansar y comer, el comodoro Dewey rompió el fuego otra vez a las 11:15, y el trabajo de destrucción fué llevado a término. Once barcos españoles fueron quemados ó echados a pique y capturados dos remolcadores y varias pequeñas lanchas.

La estación naval, en la cual encontró buques talleres, fué tomada y ocupada, y las defensas destruidas.

La escuadra de Montojo sufrió 231 bajas, entre muertos y heridos.

La acción fué puramente un duelo de artillería, en el cual se opusieron a modernos armamentos, hábilmente manejados por hombres bien adiestrados, cañones en su mayoría de tipo antiguo, en manos de hombres inexpertos.

En tales condiciones, la gran bazarra y animosidad demostrada por los españoles, no les pudo servir para nada.

Dos suicidios

En la madrugada de ayer se suicidó, arrojándose por el Viaducto de la calle de Segovia un joven de unos veinticinco años de edad, quedando muerto en el acto.

El suicida dejó escrita una carta dirigida al juez, manifestando que no se culpaba a nadie de su muerte.

En la calle de Espartero, núm. 16, un joven de dieciocho años de edad, llamado José San Román, en un acceso de locura atentó contra su vida, infiriéndose con una navaja dos heridas en el cuello.

El lesionado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito, en donde los médicos de guardia le curaron de dos heridas, calificadas de pronóstico reservado.

El suicida parece sufrir accesos de enajenación mental.

Dinero del "Oquendo"

De un periódico de la Habana:

«El día 18 de Junio, después de seis horas de trabajos realizados en el acorazado español *Oquendo*, uno de los barcos de guerra encallados en la playa del Este, cuatro cubanos nombrados José Romagosa, Moisés Durite, Feliciano Caraballo y Gabriel Leguna, los tres primeros sargentos y el último cabo del ejército libertador, sacaron 908 pesos en pesetas, 1,964 en pesos enteros, 364,80 pesos en centenes, 1,579 en papel moneda y 20 quintales de cobre.

Cuatro haitianos encontraron 684 pesos, en pesetas y pesos, y cinco monedas de oro.

Pedro Leyva, Juan del Valle, Juan Leyva y

otro individuo extrajeron 278 monedas y 800 pesos plata.

Dícese que varios jamaicanos han sacado crecidísimas sumas, que algunos hacen ascender a 8.000 pesos.»

Reyes de mañana

El gran duque Miguel, a quien un *uñase* del Emperador de Rusia acaba de otorgar el derecho de sucesión al trono, en tanto que haya, si lo hay, un hijo varón de los Zares, modifica la lista de los príncipes herederos actuales.

El más viejo de todos es el príncipe de Gales; el más joven, el heredero de Portugal.

He aquí la lista de las presuntas majestades de mañana:

Después del príncipe de Gales, que tiene cincuenta y ocho años, el príncipe Cristián Federico de Dinamarca, que tiene cincuenta y seis.

Siguen el gran duque heredero de Luxemburgo, Guillermo, de cuarenta y siete años; Oscar Gustavo, príncipe real de Suecia y Noruega, cuarenta y uno; Fernando, príncipe de Rumanía, treinta y cuatro; Constantino, duque de Esparta, heredero de Grecia, treinta y uno; Victor Manuel, príncipe de Nápoles, treinta; Luis de Mónaco, teniente en el ejército francés, veintinueve; Danilo de Montenegro, veintiocho.

A este sigue el nuevo príncipe, el gran duque Miguel de Rusia, de veintidós años, y continúa el príncipe imperial de Alemania, Federico Guillermo, de diez y siete años, y heredero de Portugal, Luis de Braganza, que tiene doce años.

Un año más tiene Alfonso XIII, al cual no puede incluirse en la lista, porque, aunque desgraciadamente para él, antes de nacer era rey.

Los tiradores senegalesos

Media Francia está loca con sus bravos tiradores senegalesos, llegados a París para asistir a la revista del 14 de Julio.

Son 150 negros fuertes, musculares, muy valientes, compañeros del comandante Marchand en la conquista de Fashoda.

El Gobierno, justamente temeroso de que ahora todo lo convierten en substancia militarista y antimilitarista, no sabe lo que hacer con estos simpáticos é inocentes indígenas que sin conocer lo que se grita, oyen como gritan a su paso: «¡Viva Marchand! ¡Vivan sus tiradores! ¡Viva el ejército! ¡Mueran los judíos! ¡Mueran los vendidos! ¡Abajo los traidores!»—Y por otra parte: «¡Viva la República! ¡Mueran el militarismo! ¡Viva Dreyfus!»

Si los pobres combatientes africanos, carne de cañón allí, cabeza de turco en Francia, que aprovechan los partidos para sus manifestaciones, se dieran cuenta de la situación, se extrañarían de ver cómo en los labios de los franceses andan juntos gritos que debían darse separados, y separados gritos que debían darse juntos.

Ellos no entienden de estas cosas, y es una suerte para ellos, que no pierden la fe, y para Francia, que tiene en los soldados negros la defensa de sus intereses en las tierras lejanas.

Ellos se limitan a sonreír, enseñando las blancas hileras de sus dientes, agradeciendo lo que se les mima y se les agasaja. Todos llevan orgullosamente en el pecho la medalla de plata que la villa de Tolón ha regalado a los héroes de Fashoda. Todos, al escuchar los gritos tan distintos con que la muchedumbre les saluda, contestan invariablemente «¡Viva Francia!»; y son por este lado, aunque inconscientes, los representantes únicos del buen sentido en ese país de Francia, tan simpático, tan desequilibrado y tan loco...

Correo de espectáculos

Estreno en Maravillas

En la noche del sábado se verificó en el siempre animado teatro de Maravillas la primera representación de una bonita revista titulada *Los presupuestos de Villapiedra* que ha de llevar mucha gente al teatro de la Glorieta de Bilbao.

La obra tuvo un éxito franco como corresponde a cosa escrita por Granés, Paso y Alvarez, adornada con música alegre y ligera é interpretada por la hermosa Coral Díaz y los artistas tan apreciables como *Chavito*, Fuentes y Boix.

Las alusiones a los personajes políticos son muy intencionadas y cultas y graciosas por lo cual produjeron grandes efectos en el público que no cesó de reír, ni de aplaudir en toda la noche.

Hay, pues, revista para todo lo que queda de temporada veraniega.

Nuestra enhorabuena.

Zarzuela

A fin de que todas las clases sociales puedan asistir a las representaciones del interesante melodrama *Los dos pilletes* y teniendo que ir a cumplir compromisos anteriormente adquiridos la compañía del Sr. Cepillo, esta empresa anuncia *última semana* de tan aplaudida obra con rebaja de precios.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 17 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Linares Rivas hace algunas preguntas de interés para la Coruña.

El Sr. Lastres ruega al ministro de la Gobernación socorra y de ocupación a los empleados de Correos y Telégrafos procedentes de Ultramar, que andan por las calles muriéndose de hambre.

El Sr. Dato da algunas satisfacciones al Sr. Lastres, diciendo que son completamente distintos los cuerpos de esta clase en la Península y los de Ultramar.

Ratifican ambos oradores.

Se leen dos enmiendas al proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. Primo de Rivera habla para alusiones.

Le contesta el Sr. Dato, diciéndole que sólo el exceso de delicadeza del Sr. Primo de Rivera puede hacerla hablar con ese motivo.

El Sr. Martín Sánchez habla también en favor de los telegrafistas y empleados de correos de Ultramar y le contesta brevemente el señor ministro de la Gobernación.

Se entra en el orden del día y jura el cargo de senador D. Juan Polanco y Crespo.

Empieza el Sr. Fabié a consumir el primer turno en la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Recomienda el mayor cuidado respecto a los específicos, porque hay muchos industriales que no van más que a su negocio, aunque sea en perjuicio de la salud.

Se suspende el debate y pasa el Senado a las cinco y media a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión.

El Sr. Fernández Caro contesta al señor Fabié.

Se suspende el debate.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 17 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos. Preside el Sr. García Alix. En las tribunas poca gente, en el salón tres docenas de diputados y en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

El Sr. Puig y Saladrigas presenta documentos relacionados con los presupuestos y pregunta por qué no se discute un proyecto de ferrocarril de vía estrecha que interesa a la provincia de Barcelona.

Hablan del mismo asunto los Sres. Rosal y Sol y Ortega.

El Presidente contesta que se entrará en la discusión que desea el Sr. Puig y Saladrigas cuando se aprueben otros importantes proyectos de Hacienda.

El Sr. González Fiori presenta documentos relativos a la elección de diputados por el distrito de Huescar, y señala abusos cometidos con motivo del nombramiento de concejales interinos en la provincia de Cáceres.

El diputado por Hoyos da gran extensión a sus observaciones.

En nombre de la comisión de actas pronuncia breves palabras el conde de Romanones.

También se ocupa brevemente de las elecciones de Huescar el Sr. España y Lledó.

El Sr. Aguilera apoya dos proposiciones de ley de interés local.

Contesta el ministro de Fomento a varias preguntas que le hicieron días pasados, y se lee una proposición del Sr. Moya pidiendo que se coloque el busto del Sr. Castelar en el salón de conferencias.

El Sr. Moya apoya su proposición en un sentido discurso.

Dice que la proposición no necesita defensa, que a quien le hace falta es a él por haberse atrevido a apoyarla.

Rogla a Castelar como orador y como estadista y dice que su nombre quedará aquí, pero que su gloria estará en todas partes.

Habla después el Sr. Muro por ausencia del Sr. Pi y Margall.

Dedica breves y sentidas frases a la memoria de Castelar.

Segue al Sr. Muro en el uso de la palabra el Sr. Navarro Reverter. No puede, dice, añadir una nueva flor a la corona que aquí estamos tejendo al Sr. Castelar, pero añadiré una hoja.

Rogla a Castelar como orador, como historiador, como literato, como artista y como político, y concluye recordando la amistad que unía a éste con Cánovas del Castillo.

El Sr. Sol y Ortega elogia principalmente el valor cívico de Castelar, tan necesario para salvar a la patria.

Dice que el patriotismo de Castelar debe servir de modelo a la generación presente y a las venideras.

Todo lo sacrificó por la patria, añade, recordad cuando en el año 73 parecía que iba a disolverse la nacionalidad española, cómo supo sacrificar su prestigio y su personalidad.

Recuerda que Castelar reorganizó el cuerpo de Artillería y concluye diciendo que antes que la monarquía y que la república está la patria.

En nombre de la mayoría habla el señor Linares Rivas.

Considera a Castelar como el mejor orador de su siglo y como uno de los primeros estadistas de Europa.

Concluye recordando como el Sr. Navarro Reverter la gran amistad que unía a Castelar y a Cánovas.

—¿De España dijiste?... y aun de Murcia—interrumpió otra;—poco alcanzadas su habilidad cuando andas tan escasa en los encomios.

—Bueno, bueno, comadre, todo eso está muy bien, eh pero...

—Si, señor; y no hay pero que valga, honradísimo de Judas, que nada me ha incomodado usted por aquel piquillo de la caída que dió mi pobre Juan cuando echaban el tejado a la casa de los Gremios...

—Ni a mí por la sangría que aplicó a la mula de mis hermanos...

—Ni a mí por aquel tumor de la vaca de mi suegro...

—Ni a mí por eso...

—Ni a mí por lo otro...

Y empezaron a soltar juntas la taravilla, de suerte que formaban una revolución infernal.

Varias veces tentó el cirujano escabullirse, pero teníanlo tan bien sitiado, que no le fué posible, a pesar de su mucha maña en encogerse y doblegarse.

Apaciguose al fin un poco aquel discordante vocerío, y enterraron entonces al mareadísimo facultativo de El che de que no se trataba de vacas ni de mulas, sino de un niño que se le estaba muriendo a cierta comadre de todas ellas, la cual comadre le había dado de mamar una leche inficionada de resacas del susto que recibió cuando le llevaron a casa del cadáver de un sobrino suyo, a quien

embates y vaivenes. Verdad es, como ya hemos dicho, que el noble coronel odiaba de todo corazón a don Judas; más no por eso dejaba de vivir bajo su venenosa influencia, y como fascinado por el siniestro brillo de sus ojos y la ponzoña de su aliento.

Aunque se encolerizaba contra él y lo exasperasen de continuo su imprudencia y su audacia, veíase obligado a ceder, parecido en esto al fogoso bridón que, juzgándose con brío para burlarse de su conductor, es fácilmente sujetado por el diestro joven que lo lleva de las riendas. Y no tratamos de significar que no le pagase don Judas; en la propia moneda, sino que iba simulado su menos precio bajo ciertas formas equívocas entre la visita aduladora y el sarcasmo de su lengua viperina: mirábalo por un lado muy poco superior a una bestia, y muy capaz por otro de destruir a un semejante suyo, si no en fuerza de la sutileza de sus artes, por la pujanza de sus miembros ó la influencia de sus empujos.

Era, en suma, respecto de él, un hombre sin ingenio y sin caletre, en quien únicamente campeaba lo material, pero de quien se proponía sacar grandes partidas de dinero, único ídolo de su corazón dañino, bien que por la vergüenza que le causaba el vicio de la avaricia, disfrutaba esta pasión rastrera con ingeniosísimos colores.

—El doctor Judas Russell—decíase a sí mismo al contemplar las medallas de su papetera,—no es uno de aquellos miserables usureros que sólo admiran el lustre de ese

CAPITULO VIII

Desagradable agüero

Nada, en efecto, se asemejaba menos a la altanera ambición del cortesano favorito, del aromático galán e intrépido guerrero, que aquel cirujano hipócrito y servil, que parecía agradecer hasta las injurias, al paso que estaba bien penetrado de la superioridad que le daban su astucia y conocimientos respecto de gentes, si bien ilustradas, poco leídas. Así es que, semejante a un guardián de fieras, atrevíase a tirar de cuando en cuando leves sarcasmos contra las fogosas pasiones de hombres terpidos por el exasperado tono de Moncadá, persuadido de que con su aire rastrero y humilde dispararía fácilmente la tormenta, de la misma suerte que lanza el joven indio su ligerísima canoa en las agitadas hondas, seguro de que su misma fragilidad le sirve de égida contra sus

El Sr. Celleruelo recuerda la gran labor que para democratizar a España llevó a cabo el partido republicano histórico que dirigía Castelar.

Inspirándose en estos mismos sentimientos hablan después el Sr. Maura; el Sr. Viesca que en una nota se asocia en nombre de Cádiz, patria del gran tribuno a las manifestaciones de esta tarde; el Sr. Canalejas, el Sr. Suárez Inclán que explicando una interrupción suya hace constar la gratitud del Ejército hacia aquel insignie patriota que lo reorganizó; los Sres. Romero y Sagasta que se distinguen por lo sentido de sus discursos.

El Sr. Silveira resume todos estos discursos en una peroración muy sentida.

El secretario (conde de San Simón) lee dos Mensajes, uno de la Cámara portuguesa y otro del presidente del Senado italiano asociándose al duelo de España por la muerte de Castelar.

Pronuncia breves y sentidas frases el señor García Aliz y a propuesta del Sr. Romero Robledo se salta por la tramitación reglamentaria y es aprobada la proposición.

Se pasa al orden del día, continúa el debate sobre el proyecto de fuerzas terrestres y se concede la palabra al Sr. Palma.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor duque de Bailén.

Rectifican ambos; habla para alusiones el Sr. Sol y Ortega, y anuncia que presentará mañana una proposición de ley para que se abra una amplia información sobre las campañas de Cuba y Filipinas, proposición semejante a la que presentó en el Senado el general Martínez Campos.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno aconsejará a la cámara que apruebe la proposición, y dará toda clase de facilidades a la información para que no se sospeche que desea mantener ningún equívoco, sino evidenciar el honor del Ejército.

Puesto a discusión el art. 1.º, el Sr. Pi y Margall defiende su enmienda creando un ejército de voluntarios de 30.000 hombres.

Contesta el Sr. Ugarte en nombre de la Comisión.

A las siete y media es desechada en votación ordinaria la enmienda del Sr. Pi y Margall.

El Sr. Muro defiende otra.

El Sr. Ugarte alaba al ministro de la Guerra por haber aceptado desde el primer momento el requerimiento que le hizo la Comisión.

Habla para alusiones el general Aznar, adhiriéndose al deseo de que se abra la información parlamentaria a que aludió el Sr. Sol y Ortega.

(En el banco azul, el ministro de la Guerra únicamente).

Rectifica el Sr. Muro, opinando que con la información parlamentaria debe nombrarse una comisión que sea permanente. Rectifican también los Sres. Ugarte y Aznar.

Es desechada la enmienda.

Apruébase el artículo 1.º

Pónese a discusión el art. 2.º

Le combate el Sr. Vincenti pidiendo el servicio militar obligatorio.

Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

Se lee también el dictamen de la comisión sobre la proposición que presentó días pasados el Sr. Maura acerca de lo contenido administrativo.

Hace ligeras observaciones el Sr. Urzáiz, que es brevemente contestado por el presidente de la comisión, Sr. Maura.

Se aprueba el dictamen.

Acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesión a las nueve.

Notas políticas

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer a la firma de la reina varios decretos de conmutación de pena y de nombramientos de magistrados.

La Comisión de actas del Senado acordó ayer emitir dictamen favorable acerca de actitud legal de los Sres. Zubano y Echalde, senadores por Guipúzcoa.

El sindicato y la junta de mineros de la provincia de Jaén han elevado al señor ministro de Hacienda una exposición proponiendo modificaciones en la tributación proyectada para la riqueza minera.

Los diputados de las provincias perjudicadas por la langosta se reunieron ayer en el Congreso para oír a la comisión gestora, que participó hallarse el ministro de Fomento dispuesto a destinar a la extinción de la plaga los créditos disponibles, por no haber ya tiempo para presentar un proyecto de ley concediendo un crédito de un millón de pesetas a ese destino.

El señor duque de Almodóvar ha sido agraciado con la cruz del Águila Roja, por el gobierno alemán, y no con otra condecoración que se había anunciado.

Las secciones del Senado eligieron ayer la comisión que ha de entender en el proyecto del Sr. Fabi determinando los tribunales que han de juzgar los delitos cometidos por senadores y diputados.

Ayer tarde se reunió la comisión que entiende en la proposición del Sr. Azcarate

pidiendo la revisión de los procesos de Montjuich.

El dictamen de la comisión se muestra conforme con la proposición presentada, pero rechaza la jurisdicción de Tribunal Supremo de Justicia para entender en el asunto.

Por esta razón, el Sr. Sol y Ortega, de acuerdo con el Sr. Azcarate, anunció que presentará voto particular proponiendo que la revisión debe corresponder al Tribunal Civil ó Supremo de Justicia y no al militar.

Ayer marchó a Logroño el nuevo gobernador de aquella provincia Sr. Huesca.

El contralmirante Sr. Cervera ha pedido el pase a la escala de reserva.

La situación política.

Conferencias

En las primeras horas de la tarde invitó el ministro de Hacienda a los Sres. Urzaiz y De Federico a una conferencia, a la cual asistió también el Sr. Puigcerver.

El Sr. Villaverde invitó a dichos señores a retirar los dos votos particulares presentados al proyecto de arreglo de las deudas, añadiendo que sus opiniones las podían manifestar en la discusión de totalidad del mismo proyecto.

Los interesados se negaron a ello, ofreciendo en cambio que sus discursos serían breves.

El Sr. Sagasta tampoco es partidario de que los votos particulares se retiren, ni tampoco la enmienda del Sr. Montilla, referente a la deuda de Filipinas.

A última hora de la tarde, el Sr. Villaverde fué en busca del Sr. Puigcerver y le manifestó el deseo de una nueva entrevista con él y con los Sres. Moret y Salvador, si se encontraban éstos en la Cámara.

Los Sres. Puigcerver y Moret se dirigieron al despacho de los ministros, donde les aguardaban los Sres. Silveira y Villaverde. La entrevista duró más de una hora, y el señor Villaverde quiso intentar de nuevo una fórmula de avenencias con las minorías que fuera en primer término aceptada por los liberales.

Manifiestó el ministro de Hacienda que necesitaba para gobernar varios proyectos de ingresos, además del de arreglo de las deudas y que sin tener estos recursos era imposible pretender que por ahora se nombrase nuestra Hacienda.

Añadió que no conviene a los partidos de gobierno prescindir de los recursos que pueden obtenerse por medio de proyectos, sobre los cuales existe acuerdo con los interesados, ni tampoco considera justo ni equitativo que únicamente recaigan los sacrificios sobre los tenedores de la deuda pública.

A esto contestaron los exministros liberales que solamente podían comprometerse a facilitar la aprobación del proyecto del proyecto de arreglo de las deudas y la autorización para pagar los cupones con descuento, en lo cual ceñían contar con el asentimiento de las demás minorías; pero de ninguna manera podía aceptar compromiso para los proyectos de ingresos, cualesquiera que fueran, sin que precediera a ellos la discusión y aprobación del presupuesto de gastos con las modificaciones que el país reclama.

Indúltes fueron los esfuerzos de los señores Silveira y Villaverde, y este último parece que inició la idea de que, en vista de la actitud resuelta de las oposiciones en el sentido indicado, sería necesario que las Cortes continuaran indefinidamente abiertas hasta la aprobación de los proyectos económicos; ó de lo contrario no podría continuar en su cargo de ministro.

Los Sres. Moret y Puigcerver quedaron en dar cuenta al Sr. Sagasta y hablar a los jefes de otras minorías, y los Sres. Silveira y Villaverde en someter el asunto al Consejo de ministros.

El proyecto de arreglo de las deudas es probable que hoy mismo empiece a discutirse.

En cuanto abandonaron el despacho de ministros los Sres. Moret y Puigcerver hablaron éste con el Sr. Sagasta y el primero con el Sr. Romero Robledo.

Al dar cuenta el Sr. Puigcerver al señor Sagasta de lo tratado en la conferencia, hallábase presente el Sr. Urzaiz, quien preguntó: ¿En lo de las deudas, han concedido ustedes lo del empréstito?

El Sr. Puigcerver contestó afirmativamente.

Después el Sr. Urzaiz dijo:

—¿Y han accedido ustedes también a lo del artículo 7.º, que es lo del Banco?

El Sr. Puigcerver respondió en la misma forma.

—Pues no debieron ustedes hacerlo así; pero ya que lo han aceptado, respetaremos el compromiso.

El Sr. Moret comunicó al Sr. Romero Robledo lo ocurrido y luego habló con éste el Sr. Puigcerver.

Los liberales en el Senado

A primera hora de la tarde se reunió ayer en el Senado la minoría liberal presidida por el Sr. Montero Ríos, quien ha de asistir por ahora de su viaje a Lourizan.

Deliberó dicha minoría acerca de la conducta que debe seguir con motivo del proyecto de fuerzas navales. Examinados los detalles del mismo, resultó que después de haberse disminuido en el Congreso el conyugente que pedía el ministro de Marina, todavía no está en relación con la cifra que para sostener las fuerzas de marinería y las de infantería de marina figura en el

presupuesto de gastos de aquel departamento.

Esas explicaciones son las que desea obtener la minoría liberal del Senado y para conseguir las hablarán varios individuos de la misma, incluso el Sr. Montero Ríos es tando aquélla dispuesta a oponerse por los medios reglamentarios a que el proyecto se apruebe, si no se demuestra plenamente la necesidad de las fuerzas pedidas.

A este acuerdo responde el que en la reunión de secciones de la alta Cámara se pidiera a los candidatos para la comisión de fuerzas navales el criterio que tenían respecto de dicho proyecto.

La comisión elegida para entender en este proyecto la forman los señores conde de Pallares (presidente), Terry, Donoso de la Campa, Garrido Estrada, Lastres, Rodríguez San Pedro y Hernández Iglesias.

Esta comisión se constituyó acto seguido y dió dictamen de conformidad con el proyecto aprobado por el Congreso.

El directorio liberal designará a los individuos de la minoría que hayan de inaugurar el proyecto.

Los senadores gamacistas sostienen el mismo criterio que la minoría liberal en el proyecto de fuerzas navales.

Noticias

Por robar cuatro pañuelos de Manila en la calle de Quiñones, número 5, fué detenido un sujeto, que dijo llamarse Antonio Garrido.

Ayer salió para Santander con objeto de acompañar a su familia el Sr. Navarro Reverter, quien regresará en seguida a Madrid.

En el expreso de Santander marchó ayer desde Torreledones a Reinosa el Sr. D. Germán Gamazo, bastante aliviado de la indisposición que le aquejaba.

Por la intendencia de Palacio se ha remitido al alcalde de Valencia un servicio de plata para cerveza, en que consiste el premio destinado por S. M. la Reina a la batalla de flores que habrá de celebrarse en dicha capital.

En la tarde de ayer se declaró un voraz incendio en una era inmediata al hospital Militar, término de Carabanchel Bajo.

La incendiada era propiedad de D. Antonio Urosa.

No ocurrieron desgracias.

Una trapería, llamada Pascuala Llanes, presentó ayer una denuncia en la Delegación de Buena Vista, manifestando que la habían quitado un saquito que tenía escondido entre la basura de un carro en la calle del Caballero de Gracia.

Dentro del saco tenía un rollo de oro, dos perlas grandes, sueltas, dos sortijas de oro y brillantes, dos alfileres de oro y perlas, unas gafas con armadura de oro y unas tenacillas de plata para cigarrillos.

El Juzgado entiende en el asunto.

El sacerdote D. Francisco Resalud y Ros, que habita en la plaza de Antón Martín, número 5, denunció en el Gobierno civil que de su domicilio le han sustraído un incensario de plata.

Con el hecho ha coincidido la desaparición de un sujeto llamado Ceferino Zafrilla, a quien el denunciador tenía de criado en su casa.

La gran Feria hispano portuguesa que se celebra los días 25, 26 y 27 de Julio en la villa de San Silvestre de Guzmán, promete este año llenar los deseos de tratantes é industriales, ganaderos y agricultores.

Por la época desocupada en que se celebra; por tratarse del más abundante centro de criaderos; por su proximidad a la pinto resaca granja del Cuco y por las importaciones que recibe de la feria de Almodóvar; la mejor de Portugal en ganadería, han hecho de este mercado una verdadera Exposición internacional de ganados.

Burgos 17.—No es cierto que se suspende el Congreso católico, como se ha dicho, antes por el contrario, se reciben noticias de la llegada de numerosas personas, hasta el extremo de creer difícil hallar alojamiento cómodo para todos.

También aumentan las adhesiones, siendo muchos las socios que contribuyen al esplendor de este acto, que tendrá resonancia.

El gobernador civil ha remitido al Juzgado, para que proceda a lo que haya lugar, copia del reglamento que ha presentado en el gobierno de la provincia la Junta organizadora del Club Autonomista catalán, por entender dicha autoridad que el reglamento de referencias tiene a una propaganda en contra de la actual organización del Estado.

Baile 17.—Ayer tarde fué muerto en rifa Cayetano López Criado, de una terrible eucaliada en el pecho, producida con una faja de grandes dimensiones por Miguel Pavón.

Ocurrió el hecho en una taberna, sita en la plaza de la Constitución.

Ambos contendientes eran convecinos, mineros de oficio, casados y con hijos.

Después de cometido el delito presentóse el homicida Pavón en el cuartel de la Guardia civil, y de allí fué conducido a la cárcel, donde se encuentra, convicto y confeso.

El interfecto tenía fama de valiente.

Barcelona 17.—Continúan realizándose trabajos para conseguir la liberación de los prisioneros españoles de Filipinas. Se han recogido ya muchas firmas que autorizan un mensaje dirigido a Aguinaldo, y en el que se pide en términos sentidos y persuasivos, la libertad de los prisioneros españoles. Este mensaje

será enviado directamente al general tagalo.

Córdoba 17.—Se asegura haberse verificado un lance personal entre el director del periódico *El Español* y un empleado del Ayuntamiento.

Ferrol 17.—Salió el aviso *Giralda*, tomando rumbo Oeste.

Desconócese el punto a que se dirige. Procedente de Madrid, ha llegado el general Perea, nombrado jefe de armamentos del Ferrol.

En la mañana de ayer intentó poner fin a su vida, arrojándose a la calle desde un balcón del piso principal de la casa núm. 146 de la calle de Hortaleza, el inquilino del expresado cuarto, D. Emilio Valderrama, comandante retirado de Caballería.

Al caer tuvo la suerte de engancharse en el toldo de una tienda de vinos establecida en la planta baja del edificio, evitando de este modo que el accidente fuera funesto desenlace.

El Sr. Valderrama resultó con algunas heridas de poca gravedad.

Se atribuye su determinación a una enfermedad crónica que padece.

Del 25 al 26 del corriente mes dará principio el segundo ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de contadores provinciales y municipales.

El tribunal se encuentra actualmente ocupado en la calificación de los trabajos hechos por los opositores como constitutivos del primer ejercicio.

LA TEMPERATURA

El día de ayer fué por extremo caluroso. La temperatura máxima a la sombra llegó en algunos puntos de Madrid a 40 grados.

A las ocho de la mañana señalaba el termómetro 22º, a las doce 36º y a las cuatro de la tarde 32º.

La temperatura máxima llegó a 33º y la mínima a 16º.

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro en Madrid 28 grados y 7 décimas.

En Orense, 27º y 8; en Sevilla, 27º y 8; en Granada, 26º y 6; en Valencia, 27º y 2; en Teruel, 22º y 2; en Zaragoza, 27º; en Segovia, 30º; en Alicante, 29º y 8, y en Badajoz, 32º.

Liquidación de la guerra

Como en España, se está haciendo en la gran república norteamericana la liquidación de sus gastos de guerra, y acerca de este asunto nos da curiosas é importantes noticias la *Revista General Internacional*.

«Algunas semanas después de la explosión del Maine, el Congreso votó un crédito de 50 millones de dólares; pero como a todas luces era tal suma deficiente se votó una serie de nuevos impuestos ó recargos en los antiguos, al propio tiempo que se hacía una emisión de 200 millones de dólares. Los ingresos subieron por tal razón; en el último semestre de 1897, de 85 millones de dólares a 169, y en el ejercicio de 98-99 produjeron esos mismos recursos 273 millones de dólares; de modo que el aumento fué de 108 millones en el ejercicio de 97-98 y de 126 en el de 98-97. El resultado final ha sido un déficit de 90 millones de dólares en el ejercicio de 93-99.

«Dada a política imperialista adoptada por los yankees, no es fácil que vuelvan por ahora a los antiguos niveles económicos. En 1898 el departamento de la Guerra absorbió 300 millones de dólares, en vez de 91 durante el ejercicio de 97-98, y en el de Marina 65 en vez de 18. Desde 93-97 los gastos en el primer departamento han aumentado seis veces, y casi el doble en el segundo, sin que por ahora se habile de economías ni parezcan posibles, dada la actitud de los filipinos, de los cubanos y de los portorriqueños. Estos últimos, reputados por más pacíficos, hace pocos días enviaron a Washington un mensaje nada tranquilizador para la paz pública. ¡Lástima que tan pronto hayan desaparecido los entusiasmos que les inspiró la llegada de las tropas yankees! Por lo visto no hay dicha completa en este mundo ni en el otro.»

Aniversario de Murger

El día 3 han celebrado los bohemios intelectuales de París el aniversario de Murger, su patrón, padre de la bohemia, cantor de sus días tristes y de sus alegrías melancólicas.

Como era Murger, como es esa bohemia del barrio Latino y de Montmartre, la fiesta ha sido muy original.

Primero la procesión al Luxemburgo a coronar la estatua del poeta: grupos muy numerosos de literatos, de poetas, de golfas—que diríamos aquí—poéticas y sentimentales, se dirigieron a donde se halla la efigie del autor de *Vida de bohemia*.

Ellas y ellos pronunciaron discursos y leyeron versos. Luego unas jóvenes se adelantaron y colocaron en el monumento de Murger ramos y coronas de flores.

Por la noche banquetea, que fué como el *clou* de la fiesta conmemorativa en el más pobre restaurant del barrio Latino. Precio del banquete: 19 sous. Menú, el siguiente: un trozo de mortella, patatas fritas, cerezas, pan y un vaso de vino.

Comida pentagruélica bien propicia para demostrar cómo aquel grupo de comensales no necesitaba para su inspiración ni los refuerzos de un alimento sólido ni la influencia del Champagne.

La concurrencia era muy grande. Medio barrio Latino y medio Montmartre que se asoció a la fiesta.

Las damas, que eran muchas, suplían lo modesto de los trajes con el adorno fantástico de las cabezas... Cabellos sueltos, cabellos entrelazados de flores, hojas de laurel entre el peinado.

Los postres consistieron en un cigarro de cinco céntimos para los hombres y en una rosa para las señoras.

Entre el humo de los cigarros volvieron a decirse versos y discursos. Luego, ya muy tarde, los congregados dejaron el restaurant, á continuar la vida de bohemia, á demostrar cómo no una vez al año, sino á diario, de una manera real y práctica cultivan la memoria y siguen el ejemplo del pobre Henri Murger.

La corbeta «Nautilus»

Ayer mañana se ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Marina el nuevo comandante de la corbeta *Nautilus*, D. Gabriel Rodríguez Marbán, capitán de fragata.

Se acordó en dicha entrevista que si la *Nautilus* queda en breve plazo lista para hacerse a la mar, emprenderá un viaje por el norte de Europa.

De prolongarse las obras de recorrido y reparaciones, indispensables después de una expedición, se pensará en un nuevo itinerario, pues lo avanzado de la estación haría el viaje por el norte de Europa demasiado penoso.

En este segundo caso iría por Méjico la escuela de guardias marinas.

El ministro de Marina se ha conculcado que, por no haberse aprobado el presupuesto de su Departamento, no pueda la *Nautilus* viajar seis meses por Europa y otros tantos por América, como se proponía en aquellos.

El comandante Sr. Marbán saldrá a la mayor brevedad para Cartagena, en cuyas aguas, como es sabido, está la *Nautilus*, para organizar la próxima expedición.

Ecos del extranjero

Contra la Monarquía

Londres 17.—The *Daily Telegraph* publica hoy una noticia de Roma que reproducimos con toda clase de reservas.

Dice que Rionoclioti Garibaldi ha salido con dirección á la República Argentina, y que circula muy acreditado el rumor de que el objeto de su viaje es levantar fondos para producir un movimiento insurreccional contra la Monarquía.

«Añade que los católicos italianos secundarían esta empresa, pues se trata de establecer una República en Italia bajo el protectorado del Papa.

La difícil situación por que atraviesa Italia ha dado margen á estas noticias que publica sin comentarios el expresado periódico inglés.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 62 35 62 50
Idem fin próximo..... 06 00 06 00
Serie F de 50.000 pts. nomia..... 62 40 62 50

» B. de 25.000 »..... 62 45 62 55
» C. de 12.500 »..... 62 50 62 65
» D. de 6.250 »..... 63 00 62 85
» E. de 3.125 »..... 63 20 62 85
» A. de 1.562 »..... 63 20 63 05
» G y H. de 100 y 200..... 63 10 62 70

En diferentes series..... 63 15 62 70

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F. de 24.000 pts. nomia..... 68 20 68 45
» B. de 12.000 »..... 00 00 00 00
» D. de 6.000 »..... 00 00 68 45
» C. de 3.000 »..... 00 00 00 00
» E. de 1.500 »..... 00 00 00 00
» A. de 750 »..... 68 40 68 45
» G y H. de 100 y 200..... 67 90 68 40

En diferentes series..... 68 20 68 45
Partidas de 50.000 pts. nomia..... 00 00 00 00
Id. de 100.000 »..... 00 00 68 50

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie B. de 25.000 pts. nomia..... 69 20 69 50
» D. de 12.500 »..... 69 25 69 55
» C. de 6.250 »..... 69 25 69 60
» E. de 3.125 »..... 69 25 69 60
» A. de 1.562 »..... 69 35 69 55
» G y H. de 100 y 200..... 69 30 69 60

En diferentes series..... 69 30 69 60

Obligaciones del Tesoro (serie A)..... 101 25 101 25
Idem id. (serie B)..... 101 25 101 20

Idem de Aduanas interés 6 0/0 anual, núm. 1 al 1.600.000..... 93 25 93 90
Idem hasta 10.000 pts. nomia..... 93 25 93 95
Billetes de Cuba (1898)..... 69 00 70 25
Idem hasta 10.000 pts. nomia..... 68 90 69 45
Billetes de Cuba (1899)..... 53 90 59 45
Idem hasta 10.000 pts. nomia..... 58 95 59 35
Obligaciones Filipinas 5 0/0..... 76 70 78 30
Idem hasta 10.000 pts. nomia..... 76 75 78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0..... 101 50 102 50
Idem al 4 0/0..... 00 00 00 00

Audencia Banco de España..... 40 00 407 00
Caja de Arrend. de Tabacos..... 294 00 311 00
S. de elast. de Chamber..... 000 00 111 00

CANBIOS

Londres, vista..... 30 69 31 00
Paris, vista..... 92 00 92 85

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 16

BUEN RETIRO.—A las nueve.—Las dos principales.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—A las nueve.—Última semana de la representación de Los dos pilletes.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Los arrastraos.—Las buenas formas.—El plato del día y Le ballet volant. (Las Voladoras).—La luz verde.

ELDORADO.—A las nueve.—Instantáneas.—La baraja francesa.—Los flamencos.—Instantáneas.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presu puestos de Villapierde.—Entrar en la casa.—El favorito del mandarín.—Los presupuestos de Villapierde.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo; contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros, Cuerpos Colegiadores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carreteras, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Quince años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial le sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la empresa emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

A parte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre orales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos; a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reclamada la excelente papel de hilo impreso todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado a pedida se despacha a corto seguido.

Los repelidos que a los expedientes reporta la mudanza

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º Secretario de Ayuntamiento. Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Aprentes (3.º edición). Novísimo Frontonario. Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos.—Precio, 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, edificios y solares, con Exp. Real de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio y de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de señores, anotadas, 1.º.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provincial de 1.º de Julio de 1890, Real decreto y Reglamento provincial de la inspección, etc., de 14 Septiembre de 1890; y el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, etc.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, edificios y solares, con Exp. Real de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio y de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de señores, anotadas, 1.º.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provincial de 1.º de Julio de 1890, Real decreto y Reglamento provincial de la inspección, etc., de 14 Septiembre de 1890; y el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, etc.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, edificios y solares, con Exp. Real de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio y de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de señores, anotadas, 1.º.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provincial de 1.º de Julio de 1890, Real decreto y Reglamento provincial de la inspección, etc., de 14 Septiembre de 1890; y el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, etc.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, edificios y solares, con Exp. Real de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio y de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de señores, anotadas, 1.º.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento provincial de 1.º de Julio de 1890, Real decreto y Reglamento provincial de la inspección, etc., de 14 Septiembre de 1890; y el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, etc.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, y la Ley de 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. pios y año, 4.º edición, 3,50.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50).

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juro por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.º.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Entradas administrativas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos al Ejecutor y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro Mercantil y Boletines de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 (9); todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.º.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizado a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que comprende con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto zaciado todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Previsional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Reglamento de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongada, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º.

El Crisol de centenarios.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º.

Perlas literarias de Coruña, 2.º.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y pericla.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 1,50.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras a un precio que no siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4.º Madrid